

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de enero de 2021 a las 13:25 horas.

Lugar de celebración

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana

Asistentes

PRESIDENTE

D. Vicente Zamorano Benlloch, Subdirector de Personal y Régimen Económico Financiero.

SECRETARIO SUPLENTE

D. Héctor Ferrándis Navarro, Técnico Contratación

VOCALES

Económico-Presupuestario: D. Francisco Iborra Llácer, Jefe Dpto. Gestión Económica.

Técnico Suplente: D. Víctor Manuel Roca Alcaraz, Técnico Proyectos, Obras y Explotaciones

Jurídico: D^a. Montserrat Real Márquez, Técnico Subdirección de Personal y Rég. Económico Financiero

Orden del día

1.- *Apertura y calificación administrativa: 2019/SA/0044 – Dirección de las obras de conexión del saneamiento de las zonas residenciales al norte del casco urbano de El Campello con la EDAR de Alacantí Norte (Alicante).*

2.- *Subsanación: 2019/SA/0044 – Dirección de las obras de conexión del saneamiento de las zonas residenciales al norte del casco urbano de El Campello con la EDAR de Alacantí Norte (Alicante).*

Se Expone

1.- *Apertura y calificación administrativa: 2019/SA/0044 – Dirección de las obras de conexión del saneamiento de las zonas residenciales al norte del casco urbano de El Campello con la EDAR de Alacantí Norte (Alicante).*

Dentro del plazo de presentación de ofertas señalado en el anuncio, que finalizaba a las 14.00 horas del pasado día 28 de julio de 2020, han concurrido las siguientes empresas:

- 1.- CIF: A46283016 CONSOMAR, S.A. Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 12:04:58.
- 2.- CIF: B03062353 CONSULTECO, S.L. Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 13:39:06.
- 3.- CIF: B83341933 GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U. Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 12:15:01.
- 4.- CIF: A78272499 ICOSA, INGENIERÍA CIVIL, S.A. Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 09:17:37.
- 5.- CIF: B28447597 INGIOPSA INGENIERÍA, S.A. Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 11:39:11.

6.- CIF: A46605457 INTERCONTROL LEVANTE, S.A. Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 09:43:44.

7.- CIF: B96035787 M.S. INGENIEROS, S.L. Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 09:53:04.

8.- UTE. NOVOTEC CONSULTORES, S.A. – GECIVAL, S.L. - Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 12:08:46.

9.- CIF: B96200308 OFICINA TÉCNICA TES, S.L. Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 13:14:33.

10.- CIF: A28171288 TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. Fecha de presentación: 24 de julio de 2020 a las 11:18:28.

11.- CIF: A98030604 VIELCA INGENIEROS, S.A. Fecha de presentación: 28 de julio de 2020 a las 13:14:17.

El día 30 de julio de 2020 se constituyó la Mesa para proceder al examen y calificación del Sobre A.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CONSOMAR, S.A.
- INTERCONTROL LEVANTE, S.A.
- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.

Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores:

- CONSULTECO, S.L.
- GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U.
- ICOSA, INGENIERÍA CIVIL, S.A.
- INGIOPSA INGENIERÍA, S.A.
- M.S. INGENIEROS, S.L.
- UTE. NOVOTEC CONSULTORES, S.A. – GECIVAL, S.L.
- OFICINA TÉCNICA TES, S.L.
- VIELCA INGENIEROS, S.A.

Con fecha 23 de septiembre de 2020, se comunicó a los licitadores admitidos provisionalmente la relación de defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada, así como el plazo concedido para corregirlos o subsanarlos ante la propia mesa de contratación, finalizando dicho plazo el 28 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas.

2.- Subsanción: 2019/SA/0044 – Dirección de las obras de conexión del saneamiento de las zonas residenciales al norte del casco urbano de El Campello con la EDAR de Alacantí Norte (Alicante).

Tras examinar la documentación aportada por los licitadores admitidos provisionalmente dentro del plazo de subsanación otorgado, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CONSOMAR, S.A.
- GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U.
- INGIOPSA INGENIERÍA, S.A.
- M.S. INGENIEROS, S.L.
- UTE. NOVOTEC CONSULTORES, S.A. – GECIVAL, S.L.
- OFICINA TÉCNICA TES, S.L.
- VIELCA INGENIEROS, S.A.
- INTERCONTROL LEVANTE, S.A.
- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.

Inadmitir y por tanto excluir a los siguientes licitadores, por los motivos asimismo indicados:

- CONSULTECO, S.L.: Por incumplir los requisitos de solvencia económica y técnica en la documentación presentada, de conformidad con el informe del departamento de Proyectos, Obras y explotaciones de fecha 30/09/2020 y con el informe del Departamento de Gestión Económica de fecha 7/12/2020.
- ICOSA, INGENIERÍA CIVIL, S.A.: Por incumplir los requisitos de solvencia técnica en la documentación presentada, y no haber respondido al requerimiento de subsanación remitido por el órgano de contratación en fecha 23 de septiembre de 2020.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:



D. Héctor Ferrándis Navarro
SECRETARIO SUPLENTE



D. Vicente Zamorano Benlloch
PRESIDENTE

